

ORDEN DEL DÍA 19/04/23

Punto Nº 1: Aprobación del acta sesión ordinaria 05-04-2023.

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO.

Punto Nº 3: Renuncia de la docente Mariela Salthú como Ayudante A, DS, del área profesional de la carrera de Lic. en Obstetricia.

Punto Nº 4: Propuesta del Director Decano: Realizar un proceso de acompañamiento a graduadas/os de medicina UNS -UPSO, para promover la inserción profesional y desarrollo de competencias profesionales en las localidades de Coronel Suarez y Pigué, así como asesoría a las Residencias Médicas de Clínica y Medicina General y Familiar, respectivamente.

Punto Nº 5: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Solicitar al Consejo Superior Universitario la prolongación de la licencia por estudios superiores otorgada a la docente Paola Buedo (Legajo 14502), en su cargo de Ayudante "A" DS (Planta 21027754), por el período que va del 1° de Julio de 2023 al 31 de marzo de 2024, según lo dispuesto por Res CSU 82/14, art 6°.

Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza: aprobar la lista de estudiantes mentores de la carrera de Medicina.

Punto Nº 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar al médico Emiliano Ledo en reemplazo de Francisco Orozco (solicitud de licencia a partir de mayo).

Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: aprobar la designación de los siguientes estudiantes en la comisión de evaluación de Medicina:

Ciclo inicial: titular Clara Luro; primer suplente Rodrigo Nahuelfil; segundo suplente Yamila Lugones.

Ciclo clínico: titular Luciana Mattei; suplente Naiara Genovali.

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Gisela Daiana Linconao como ayudante A DS en la ESCFII a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del concurso.

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: otorgar el aval al Bienal de Arte – Salud Mental y DDHH que se realizará de manera conjunta con el Hospital de Día de Salud Mental del HIGA Penna.

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Designar a la Mg. Ma. Verónica Grunfeld Baeza (Leg. 11584) como Directora de la Especialización en Medicina Familiar y General Integral (EMFyGI).

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de miembros del Comité Académico de Dirección de la Especialización en Medicina Familiar y General Integral (EMFyGI).

ARTÍCULO 2º: Designar a las/los docentes que se detallan a continuación como MIEMBROS TITULARES del Comité Académico de Dirección de la EMFyGI

Mg. Grunfeld Baeza María Verónica

Esp. Illanes Ana

Mg. Badr Pablo

ARTÍCULO 3º: Designar a los docentes que se detallan a continuación como MIEMBROS SUPLENTE del Comité Académico de Dirección de la EMFyGI

Mg. Diego Palomo

Mg. Pedro Silberman

Dra. Gabriela Sica

Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Aprobar la coorganización del Curso de Posgrado "La Cardiología en la Práctica Clínica", entre el Servicio de Clínica Médica del Hospital Penna y el Servicio de Clínica Médica del Hospital Ricardo Gutiérrez de la ciudad de La Plata con el Departamento de Ciencias de la Salud.

Punto Nº 14: Propuesta del Comité Académico de Maestría en Salud Colectiva: designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis de la Lic.

Paola Carolina Vera Bastías DNI 26.776.904

Jurado titular Externo: Dra. Daniela Losiggio

Jurado Titular Local: Mg. María Verónica Grunfeld Baeza

Jurado Titular Local: Mg. Paola Buedo

Jurado Suplente Externo: Mg. Silvia Cárcamo

Jurado Suplente Local: Mg. Brenda Di Giácomo

Jurado Suplente Local: Mg. Pedro Silberman

Punto Nº 15: Propuesta del Comité Académico de Maestría en Salud Colectiva: designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis de la Lic.

Evelin Schiebelbein DNI 25.134.646

Jurado titular Externo: Mg. Silvia Cárcamo

Jurado Titular Local: Mg. María Cecilia Bucciarelli

Jurado Titular Local: Mg. María Verónica Grunfeld Baeza

Jurado Suplente Externo: Mg. Lidia Blanco

Jurado Suplente Local: Mg. Mauro Lizama

Jurado Suplente Local: Mg. Diego Palomo

Punto Nº 16: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar la equivalencia de la materia Enfermería en Salud Colectiva A y Enfermería Familiar, plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A, plan 2017 y Físicoquímica Biológica A, plan 2008 por Fundamentos de los Procesos Biológicos, plan 2017 de la Lic. en Enfermería a la estudiante María de la Paz Hermida, LU 101248.

Punto Nº 17: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: aceptar la inscripción fuera de término a la materia Estructura y Función del Cuerpo Humano de Lic. en Enfermería.

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aprobar las/os estudiantes asignados a los grupos planificadores de la carrera de medicina

Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Crear la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia.